



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

4416

Nombramiento de un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Deià, como oficial de mantenimiento por haber estabilizado su plaza por el sistema extraordinario de concurso de méritos

Expediente: 482/2022**Procedimiento:** estabilización

Oficial mantenimiento

DECRETO DE ALCALDIA

Dado que este Ayuntamiento aprobó y publicó la Oferta Pública para la estabilización de la ocupación temporal correspondiente a la plaza de oficial de mantenimiento con fecha 28 de mayo de 2022 y Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 69.

En ejecución de la Oferta de ocupación pública para la estabilización de la ocupación temporal, se ha propuesto convocar, con carácter excepcional, por el sistema de concurso, aquellas plazas estructurales que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, hubieran sido ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, o se trate de plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016.

Atendido el Decreto n.º 344/2022, de 29 de noviembre, de aprobación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial de mantenimiento, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià.

Vista la publicación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial de mantenimiento, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 158, de 6 de diciembre de 2022, así como de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de diciembre de 2022.

Expirado el plazo de presentación en fecha 24 de enero de 2023 de solicitudes de admisión para formar parte del proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial de mantenimiento, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià.

En fecha 31 de enero de 2023 el Alcalde de la Corporación dicta el Decreto número 43/2023, por el cual se aprueba provisionalmente el listado de personas admitidas y excluidas, se dispone de un periodo de diez días hábiles para enmendar documentación y se designan las personas miembros del tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial de mantenimiento, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià.

En fecha 18 de febrero de 2023 y número 22 se publica en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el listado provisional de personas admitidas y excluidas de la Oferta Pública para la estabilización de la ocupación temporal correspondiente a la plaza de oficial de mantenimiento, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià y se concede un plazo de 10 días hábiles hasta día 3 de marzo de 2023 para que las personas provisionalmente excluidas enmienden los motivos de su exclusión.

En fecha 28 de febrero de 2023 y con número de registro de entrada 307/2023, la única persona excluida, el señor Oliver Arque presenta ante esta institución la instancia con el anexo II con la autobaremación que faltaba dentro de su solicitud.

Atendido el Decreto n.º 128/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, por el cual se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza de oficial de mantenimiento, de Administración Especial, funcionario de carrera, por el sistema extraordinario de concurso de méritos.

Dado que en fecha 29 de marzo el Tribunal Calificador se ha constituido y ha valorado las puntuaciones de las personas aspirantes, emitiendo las correspondientes actas.

Teniendo en cuenta que durante el plazo del 30 de marzo de 2023 al 2 de mayo de 2023 ha sido publicado en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el anuncio del acta del tribunal calificador con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, y no se han presentado en tiempo y forma oportunas alegaciones, en conformidad con el certificado emitido por la secretaria interventora, acontecen puntuaciones definitivas.

Atendido el informe favorable de la técnica jurídica de la Corporación emitido en fecha 8 de mayo de 2023.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar el señor Jaime Javier Arbona Ameller, provisto de DNI *01885*** funcionario de carrera del Ayuntamiento de Deià, como oficial de mantenimiento por haber estabilizado su plaza por el sistema extraordinario de concurso de méritos, que consta dentro de la oferta de ocupación pública 2022 por la estabilización de personal temporal.

SEGUNDO. La persona nombrada tendrá que tomar posesión de la plaza en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, salvo causa justificada.

TERCERO. Constituir la bolsa de trabajo de la plaza de oficial de mantenimiento, de administración especial, formada por las personas siguientes:

DNI	Nom	Ordre
20287	JOAN OLIVER ARQUE	1

La relación anterior también tiene la consideración de relación complementaria de personas aspirantes para el posible nombramiento en el supuesto de que la persona inicialmente propuesta renuncie en la plaza, de acuerdo con el que prevé el artículo 61.8 del texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y la base undécima de la convocatoria.

CUARTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Deià.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

También se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el que disponen los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 9 de mayo de 2023)

El alcalde
Lluís Enric Apesteguia Ripoll

